

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODULIDER S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2013**

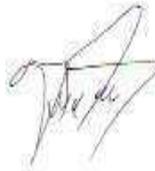
---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril de dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en el tercer piso del edificio Ralio, situada en la ciudadela Kennedy Norte, Mz. 102 Solar 13, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PRODULIDER S.A., con la asistencia de los accionistas, a saber: el señor Dueñas Vivar Hernán Leonardo, como propietario de cuatrocientas (400) acciones; y , el señor Valero Guerrero Julio Gilberto, propietario de cuatrocientas (400) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 800,00) y está dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas deciden por unanimidad celebrar esta sesión de junta General Extraordinaria , al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2012. Preside la sesión el señor Dueñas Vivar Hernán Leonardo, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario el señor Valero Guerrero Julio Gilberto, en su calidad de Presidente de la Compañía: El Gerente de la compañía dispone que por secretaria se constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento de las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara formalmente instalada la sesión de junta General, para tratar el punto que lo motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del Orden del Día, esto es Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2012, toma la palabra el Gerente el señor Dueñas Vivar Hernán Leonardo, quien da lectura a la Resolución No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías, que en su artículo primero dice: "Para efectos del Registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas de cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES; b) Registren un valor bruto en ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DOLARES; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). El Artículo quinto que dice: "Aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del

primero de Enero del 2012. Para el efecto se revisan los estados financieros, analizados y que cumplan con las disposiciones de las NIIF, para su entrega. El punto es elevado a moción, para que sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las liberaciones y revisiones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad de votos: UNO) Aprobar los Estados Financieros con las aplicaciones de NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para PYMES del periodo fiscal 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmado para constancia todos los accionistas presentes.-



**Dueñas Vivar Hernán Leonardo**  
Presidente de la Junta  
C.I. 0905392296



**Valero Guerrero Julio Gilberto**  
Secretario de la Junta  
C.I. 0905254504



**Dueñas Vivar Hernán Leonardo**  
Accionista



**Valero Guerrero Julio Gilberto**  
Accionista